

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XXII.—Número 9.875.

Madrid, Sábado 27 de Septiembre de 1890.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondencia, 20. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. G. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda. Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mágno ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA.

Santo de mañana.

San Wenceslao, mártir.

Santo de lunes.

La Dedicación de San Miguel.

Los revolucionarios de España.

El señor Ladevese, despedido por los enérgicos apóstrofes que el señor Sagasta ha dirigido contra los amotinados en Madrid el 19 de Septiembre de 1886, publica una carta en *Le Siecle*, de París, llena de ataques para el jefe del partido liberal, en uno de cuyos párrafos dice:

«Para dar una idea del valer político del señor Sagasta, bastará decir que ha servido todas las causas: que fué ministro de la Regencia del general Serrano, durante el reinado de don Amadeo, durante la República, con Alfonso XII y con la Regencia actual. Ese es el hombre, y como ha hecho de la política una profesión, ve con disgusto á los que luchan siempre por la misma idea.

Sin duda ha querido Sagasta ridiculizarme al indicar que ignoraba casi hasta mi existencia, y que no se había dado cuenta del papel que desempeñé en la sedición de Septiembre de 1886, y que hasta que ha venido á París no sabía que tenía el título de abogado. Yo, en cambio, conocía de antiguo al señor Sagasta como un orador vulgar, sin estilo, como un político sin fé y sin ideas, pero no como bromista.»

Perfectamente, demos por sentado que todo eso sea verdad y deduciremos algo de lo que ayer decíamos del señor Ladevese, y es que tiene la desgracia de llegar siempre tarde y de no atinar á hacer aquello que se propone.

Toma la defensa de los emigrados y en vez de defenderlos ataca é insulta al que los censura, pero para nada se acuerda de la misión que se propone realizar y no justifica la conducta de aquéllos.

Si todos los defensores que tengan los emigrados españoles en París son como el señor Ladevese quedan lucidos.

Lo que no comprendemos es la vilis, el encono, la rabia con que se ataca al señor Sagasta por haber censurado á dichos emigrados. ¿Qué se creían los republicanos españoles? ¿Que el jefe del partido liberal iba á coligarse con ellos y á dirigir ataques á la monarquía y defender á los que de una manera tan vergonzosa, faltando á sus juramentos de honor, se levantaron en armas contra una institución á la que tenían el deber de defender y de amparar?

Les ha dolido á los emigrados españoles las censuras del señor Sagasta y no les ha dolido nunca la sangre que ellos tan inútilmente han hecho derramar y el desprecio inmenso y la sarcástica cargada con que la opinión pública ha acogido sus intenciones, que no calificamos de ridículas porque todas han costado la vida de algún infeliz iluso ó de algún hombre de honor como el conde de

Mirasol ó el brigadier Velarde, villanamente asesinados por los caudillos de Villacampa en las calles de Madrid.

No les duelen los males inmensos que originan á su patria turbando la paz pública y quebrantando su crédito en el exterior, y les duele que se lo digan. *El tirar la casa importa, el espejo no hay por qué.*

No sé nos objete que otros han conspirado; pues no porque uno cometa un deshonor le hemos de cometer todos, y además las conspiraciones como todo, hay que juzgarlas con relación al tiempo en que se cometen, y la que una vez está justificada por las circunstancias del momento que concurren en ella, en otra ocasión no lo está, ni puede estarlo, como no lo está en 19 de Septiembre del 86.

¿Qué opresión, qué falta de libertad, qué tiranías, qué injusticias obligaban á los amigos de Ruiz Zorrilla y Ladevese á realizar aquella revolución? Ninguna, absolutamente ninguna.

Jamás ha disfrutado España de mayor libertad, jamás han sido tan respetados todos los derechos del ciudadano, ni se les ha concedido nunca tantas ventajas como las que tenía entonces.

En el trono una augusta señora y un niño, que por sus virtudes le una, y por su inocencia el otro se han granjeado el cariño de España entera, y el respeto y la veneración de todas las naciones.

¿A qué pues la revolución? ¿Se iban á dar mayores libertades? Pues entonces lo que querían los señores Zorrilla y Ladevese no era libertad, ni la democracia, sino el libertinaje y la anarquía.

Lo que se quería era subir y medrar á costa de la sangre de unas cuantas víctimas y del reposo y del bienestar de la Nación para subir y satisfacer la ambición personal que es el Norte de todas esas asonadas y de todos esos motines, en ninguno de los cuales se vé para nada la persona del instigador y del que más ha de beneficiarse con ellos. El señor Ruiz Zorrilla se está quietecito en lugar seguro, por si se corre algun riesgo y deja que unos cuantos ilusos sacrifiquen su tranquilidad, su fortuna, su bienestar y su vida para encumbrarle á él que nada arriesga ni nada sacrifica.

En esto debieran fijarse los revolucionarios españoles y cuando el señor Ruiz Zorrilla les mandase hacer un motin, contestarle que viniera á hacerle él y á correr los mismos riesgos que corren los demás y así habríamos acabado de revoluciones, pues lo que le sobra de intención al señor Zorrilla le falta de valor para hacer nada.

Vinicultura

I
Damos comienzo hoy á un importante artículo sobre este valiosísimo ramo de la agricultura, muy de actualidad aproximándose la época de la vendimia en esta región, y por su verdadera utilidad no podemos menos de reco-

mendarle á nuestros cosecheros; porque de él han de sacar ópimos frutos, siguiendo las máximas que en él se trazan.

Debido á uno de nuestros más asiduos colaboradores, más que traducción, es el resumen de los principios prácticos de la viticultura, expresados con todo laconismo y precisión, y de cuya aplicación han de reportar seguramente utilidad inmensa nuestros viticultores.

La oenología es el conjunto de reglas que rigen para la transformación del vino. La vinificación es el conjunto de operaciones que tienen por objeto la elaboración del vino y darle las cualidades de conservación y mejora.

Numerosos estudios se han consagrado á la ciencia oenológica.

En vísperas de la vendimia los libros más recomendables que tratan de los vinos son los menos voluminosos y los que reúnen mejor las observaciones prácticas confirmadas por la experiencia. Quizá un simple artículo sea suficiente. Nunca serán excesivos los elogios prodigados á los miembros de las sociedades vitícolas, como el honorable señor Jossieraud, de la sociedad de viticultura de Lyon, que se consagra á difundir los más sencillos principios por pequeños folletos, que todo viñador puede fácilmente procurarse por algunas monedas de cinco céntimos.

Bueno es siempre recordar estos principios, aunque sean conocidos por la generalidad.

En las poblaciones rurales es sobre todo donde los miembros de las sociedades de viticultura prestan grandes servicios difundiendo sus consejos y sus luces, haciendo conocer á todos el arte de hacer vino, de mejorarlo y conservarlo. Las reglas de la vinificación son las que nunca holgará repetir; las recordamos una vez más siguiendo al señor Jossieraud y á los principales oenólogos, que las han enseñado con sus ejemplos y por sus escritos.

El viticultor es siempre laborioso y previsor y no descuida, antes de la vendimia, girar una visita general al lagar, bodega, prensas, conos, cubas, toneles y á todo el material antes de emplearle para la vendimia y fabricación del vino, á fin de procurar toda limpieza y cuidados de preparación que tengan necesidad: he aquí lo que le conviene conocer bien.

Declara *El Clamor* que tiene completa confianza en que el señor Cos-Gayon ha de realizar las reformas económicas que el país espera con anhelo.

Pues si esto es así, debe el colega esperar con calma el momento oportuno para hacerlas, y comprender que es indispensable el concurso de las Cortes para llevar á cabo todo plan de reformas.

Sin embargo, aprovechando la autorización que concede la ley de presupuestos, tan pronto como la Junta encargada de informar

sobre la reforma arancelaria emita su dictámen, el señor ministro de Hacienda expondrá su pensamiento y resolverá lo que en ese punto estima conveniente al país.

Mientras tanto, no es poco lo que tiene que hacer el señor Cos-Gayón para cumplir la ley de presupuestos que contiene tantos y tan diversos preceptos y preparar las soluciones que en su día someterá á las Cámaras.

Con gran insistencia han corrido, durante todo el día, rumores de serios trastornos en Portugal.

Decíase que en Lisboa se había sublevado la guarnición y que en las calles reinaba el motin, habiéndose producido choques entre los revolucionarios y la policía y sostenido lucha armada.

Afortunadamente, por la noche no vino confirmada ninguna de estas alarmas.

Sábese por las últimas noticias que en Lisboa existía, si, una extraordinaria efervescencia, pero no ha resultado cierto que hubiera tiros, ni colisiones, ni la sublevación militar de que se habló.

Sin duda porque, como dice un periódico militar, la ausencia del ministro de la Guerra y la carencia de asuntos, no ofrecen noticias apetitosas, se dedican algunos colegas á inventar fantasías como las del nombramiento del general Primo de Rivera para la Capitanía general de Madrid, y su relevo por el general Pavía y Alburquerque; la dimisión del general Moltó y el posible nombramiento del general Ruiz de Alcalá para segundo Cabo.

Ni esta combinación está concluida aún, ni en ella, si se realiza, habrá informalidad de ningún género, ni es exacto lo dicho por nuestros colegas respecto á las causas que puedan determinar esos nombramientos, las cuales no serán obras que las que dependan de la veniencia del servicio.

Los fusionistas estaban hoy un tanto confusos ante las noticias que circulan acerca de las declaraciones que ha hecho anoche el señor Gamazo en el banquete que le han ofrecido sus amigos de Valladolid.

Según unos se esperaba el ilustre disidente expondría todo su plan económico, haciendo afirmaciones, no negaciones, é indicando que es preferible á la política de benevolencia con los republicanos, la política de paz con todos los partidos leales á la Monarquía.

Según otros, el señor Gamazo había recibido afectuosas insinuaciones de París, para que en estos momentos no turbela armonía que existe entre el señor Sagasta y el señor Castelar, sin perjuicio de que en lo demás el representante de Medina proceda con absoluta libertad de juicio.

Nuestra impresión, por las incompletas noticias recibidas de Valladolid acerca de las declaraciones del señor Gamazo, es que los fusionistas de Madrid, más que recelosos, deben comprender lo que significa el acto de hostilidad de los de Castilla, no concurriendo

al banquete, y que si bien ha expuesto el señor Gamazo que perseveraría en su campaña económica, no ha hecho declaraciones concretas de lo que se proponga pedir en el futuro Parlamento.

Es decir, que pueden disgustarse los amigos del señor Sagasta y no quedar satisfechos los contribuyentes.

Es cierto que en el último Consejo quedó autorizado el ministro de Ultramar para ultimar los detalles referentes á la conversión de las Deudas de Cuba, pero creemos que no se planteará hasta después de la liquidación bursátil del presente mes, á fin de evitar grandes oscilaciones.

La baja que ayer sufrieron los valores de Cuba, tienen muy fácil explicación para los hombres de negocios.

El director general de Sanidad dirigió ayer una circular á los gobernadores civiles dictando disposiciones para que se dé cuenta por las autoridades locales en el plazo más breve posible, y bajo su más estrecha responsabilidad, de cualquier caso colérico que pueda ocurrir en las localidades en que estén.

Se dispone que el gobernador mande mensualmente un estado resumen de los atacados y fallecidos que puedan ocurrir en cualquiera de las localidades de sus provincias.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN Y COMPANIA EN HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

TEATROS

REAL.—Anoche llegó á Madrid la prima donna Eva Tetrazzini.

Los ensayos de orquesta de la ópera «Otello» de Verdi, comenzarán mañana domingo.

El cuerpo de coros tiene aprendidas sus partes, y todo está preparado para que el martes de la próxima semana comiencen los ensayos generales, pues para dicho día deben de hallarse en Madrid todos los artistas que forman parte de la compañía que ha de actuar en el regio coliseo durante la próxima temporada.

ALHAMBRA.—La cuarta representación de «Gli Ugonotti» obtuvo anoche en este teatro el mismo éxito que en las anteriores, y la concurrencia distinguida y numerosa.

Esta noche, como segundo día de moda, se dará la tercera y última audición de la ópera de gran espectáculo «L'Affricana». No cabe duda que el lindísimo coliseo de la calle de la Libertad ha de verse hoy animadísimo, y sobre todo favorecido por lo más escogido de nuestra sociedad.

PRINCESA.—Esta noche tendrá lugar el estreno de «Frou-Frou», para el cual está ya despachadas todas las localidades.

Mañana domingo, primera representación de tarde, poniéndose en escena por última vez la aplaudida comedia «Batalla de damas» y el baile «La casa de vejez» y por la noche segunda representación de «Frou-Frou».

Para ambas funciones se despachan localidades en contaduría.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de instrucción de Huéscar.

Guerra.—Real decreto autorizando el arrendamiento, por el término de dos años, del edificio que ocupa la Capitanía general de Burgos.

Ultramar.—Real decreto dejando sin efecto el decreto de 2 de Noviembre de 1889 sobre provisión de cátedras y más que expresa.

Otros referentes á movimientos del personal.

NOTICIAS GENERALES

LA SALUD PÚBLICA.

En Madrid.

El enfermo de enterocolitis del número 25 y 27 de la calle de Valverde se hallaba ayer en plena convalecencia.

No se habló de nuevos casos.

La viruela produjo 44 invasiones, en esta forma:

Tres, Audiencia; seis, Buenavista; tres, Centro; tres, Congreso; diez, Hospicio; tres, Hospital; dos, Inclusa; tres, Latina; cinco, Palacio, y seis Universidad.

Defunciones hubo nueve.

La difteria dió dos invasiones y una defunción.

El sarampión tres invasiones.

Hace algunos días se denunció como foco de enfermedad variolosa la casa número 29 de la calle de Segovia.

Doce son los casos que se han presentado desde el día en que se hizo la denuncia, y se han tomado varias medidas para evitar el contagio.

Noticias oficiales.

Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas durante las últimas veinticuatro horas:

Cuenca.—Mota del Cuervo, ocho y seis; Garaballa, tres invasiones.

Toledo.—En la capital, una defunción Polán, una invasión; Puebla de Montalbán, siete y dos; Mesegar, una defunción; Bargas, dos y dos.

Valencia.—En la capital, ocho y seis; Manises, dos invasiones; Bugarra, una invasión; Pedralba, dos invasiones; Benetiser, una invasión; Burgasot, una defunción; Chulilla, dos y naa; Játiva (nuevo), una y una; Chelva, una defunción; Villamarehante, una invasión; Paterna, una y una; Real del Montroy, una invasión; Cheste, tres invasiones; Moncada, una invasión; Loriguilla, una defunción; Campanar, una invasión; Chiva (nuevo), una invasión; Benifaraig (nuevo), una invasión; Alcublas (nuevo), una invasión.

Un caso.

En Campredón ha circulado el rumor, con visos de verosimilitud, de haber fallecido en el pueblo de Secasas una mujer víctima de enfermedad sospechosa.

En Barcelona.

Son contradictorias las noticias que se reciben de aquella ciudad:

Un telegrama dice que está comprobada la existencia de dos casos de cólera en una casa de comidas situada en la calle de Alba, y otro lo desmiente.

Este último telegrama dice que ha habido un caso sospechoso en la calle de Blay.

UN INCENDIO EN MADRID.

Poco antes de las siete se supo anoche que se había producido un incendio en las buhardillas de la casa núm. 24 de la calle de Serrano, esquina á la de Jorge Juan.

Como desde el principio se dijo que el fuego era importante, el capitán del distrito señor Anguita con los guardias de Seguridad que pudo reunir en el acto, se trasladó á la casa incendiada, comenzando á dictar disposiciones tan pronto como se presentaron las primeras bombas.

Pocos momentos después llegaron por el orden que los vamos citando el comandante y el teniente de Seguridad, señores Barbón y Rosado; el teniente coronel de la Guardia civil acuartelada en el barrio de Salamanca, el coronel señor Puente y el gobernador de la provincia.

En este punto se habían adoptado acertadas disposiciones para impedir que

el fuego se propagase á las medianerías, colocando una manga en los ángulos que forman la casa, uno en la calle de Serrano y otro en la de Jorge Juan; de este modo se pudo evitar que el incendio se propagase á las buhardillas de la parte Norte, quedando localizado á las que forman ángulo con las citadas calles.

Se temió en un principio que el fuego se propagase al andamiaje puesto en la casa para revocarla, pero se pudo, sin gran esfuerzo, quitar todo el maderamen.

Cuando todo funcionaba tan bien como puede funcionar un servicio de incendios tan deficiente como el que existe en Madrid, se presentaron el capitán general del distrito y el gobernador militar de la plaza.

El incendio estaba dominado cuando se prendió una caja de cápsulas de escopeta, produciendo un fuego granado, que puso en alarma á los vecinos.

Estos quisieron desde un principio sacar los muebles de sus habitaciones, pero no se les permitió ejecutarlo porque no era necesario y porque con aquella operación hubiesen cerrado el paso por las escaleras, haciendo imposible el trabajo para extinguir el incendio.

Una de las bombas que más útiles servicios prestaba en lo alto de la escalera interior sufrió un desperfecto, que la dejó inservible.

En el tiempo empleado para reemplazarla, el fuego volvió á tomar algún incremento, pero fué prontamente dominado.

El gobernador, que acudía á todas partes dictando acertadas disposiciones, en cuanto supo que la señora viuda del general Alaminos, que ocupaba el piso tercero encima del que ardeían las buhardillas, se hallaba sola, procuró animarla, y dándole el brazo, la trasladó á otra habitación.

A las diez de la noche quedada el incendio, sin producir otras pérdidas que las materiales.

Del techo del tercer piso para arriba, todo quedó en ruinas, y los muebles y efectos que había en las buhardillas, y que representaban un valor de algunos miles de duros, fueron consumidos por el fuego.

Allí estaba todo el mobiliario de una hija de don José de las Bárcenas, que es propietario de la casa, la cual casa no está asegurada.

En un periódico de Jerez encontramos la siguiente noticia:

«En el tren mixto procedente de Madrid venían dos viajeros escondidos en la garita del último vagón, y al llegar próximos á la estación ya citada, temiendo que los descubriera el revisor de billetes, se arrojaron á la vía, yendo el tren á toda velocidad.

Uno de los desconocidos pudo escapar, desapareciendo de la vista de los viajeros; no así el otro que fué á caer sobre el carril de la vía, siendo arrollado por el furgón de cola, que le destruyó la cabeza y el brazo izquierdo, quedando muerto en el acto.»

En Don Benito (Badajoz) ha sido preso por la Guardia civil, según ya nos anunció el telégrafo, un sujeto llamado José Calero y Martínez (a) Cascaño, uno de los autores del asesinato de una pobre ciega cometido hace años en el Monturío, donde sufrieron por dicho crimen la pena de muerte dos de los delincuentes, habiendo estado á punto de ser ejecutados otros dos más.

El Calero pudo huir, aunque poco faltó para que cayera en poder de la justicia por la imprudencia que cometió poniendo un telegrama desde Sevilla preguntando á uno de sus compañeros por el estado de la causa; pero al irle á aprehender en la posada donde se alojaba, tuvo la suerte de escapar de manos de sus perseguidores.

Poco después se refugió en Francia, donde algunos emigrados por los acontecimientos del 5 de Agosto de 1883, le vieron y aun dieron trabajo en su oficio de zapatero; si bien respetando la desgracia, ningún emigrado tuvo corazón para delatarle á la policía.

En Francia permaneció muchos años y sin duda el haber sabido burlar á la policía francesa debió alentarle á penetrar en España, y lo que es más temerario y descarado, á ir al mismo país de sus hazañas, Extremadura, donde todo el mundo le conocía, como si la conciencia le llevase al sitio de su crimen para acusarle y hacer que pagara la deuda contraída.

Ignórase de qué manera la noticia de su estancia en aquel país llegó á conocimiento de la Guardia civil; pero es lo cierto que en cuanto aquélla le supo salió en su persecución, capturándole en la casa llamada de los Caserones, término

municipal de don Benito, en ocasión en que estaba contando al dueño de la casa, que parece ser pariente suyo, las tierras que había corrido, los trabajos que había pasado y hasta, según parece, como se verificó el asesinato.

Dice un periódico que el ministro de Ultramar ha teleografiado al gobernador general de Cuba, preguntándole si es cierto que ha remitido un exhorto para que algunos funcionarios de su departamento declaren en la causa que se sigue á Oteiza.

En Valencia ha surgido un conflicto entre la autoridad militar y el alcalde por haber dispuesto la primera que se desocupen las torres Cuarte, donde en la actualidad se encuentran bastantes presos sometidos á la jurisdicción ordinaria.

El alcalde se niega á cumplimentar la orden fundándose en que no tiene otro local donde albergar á los presos, y en que las torres de Cuarte son propiedad del Municipio, constando inscritos su derecho en el Registro de la propiedad.

Mala fortuna la de los conservadores: el primer conflicto serio entre las autoridades civil, municipal y militar ha estado mandando ellos. Durante el Gobierno fusionista hemos vivido como balsa de aceite; ¿mandan los hombres de orden? conflicto en puerta.

Del 1.º al 5 del próximo Octubre se celebrarán las fiestas que la ciudad de Soria dedica á su patrón San Saturio.

Habrán suntuosas funciones en la colegiata, iluminaciones, fuegos artificiales, carreras de cintas, cuecas, corridas de toros, en las que matarán Pepete y Eustasio Rodríguez, y novillada con mojiganga.

También se verificarán con gran solemnidad la apertura del curso académico de 1890-91, el reparto de premios del curso anterior y un certamen literario.

La procesión, en la que se saca la imagen del santo con las venerandas reliquias, se verificará en la tarde del día 2.

En Reinosa ocurrió el miércoles un lamentable suceso en el ferrial de ganados.

A las doce y media del día próximamente, cuando la concurrencia era mayor, se produjo, sin que se supieran las causas, un gran espanto entre el ganado caballar.

Con este motivo la alarma fué mayúscula y los feriantes y curiosos se llenaron de terror; los caballos corrían desatorados de una parte á otra, atropellando por todo, sin que pudieran detenerlos algunos atrevidos que lo pretendieron; las gentes huían á la desbandada.

En su precipitada carrera cayeron arrolladas muchas personas, que fueron pisoteadas, resultando 14 de ellas heridas, algunas con fracturas de pronóstico reservado.

Después de unos minutos de confusión durante los que la gritería fué inmensa, llegando el pánico hasta el extremo, gracias á la Guardia civil y á algunos paisanos animosos, se consiguió atajar el ganado y evitar que éste entrara en la villa, evitando mayor número de desgracias.

Ha sido destinado á la Junta consultiva de Guerra el teniente coronel de Estado Mayor don Alvaro Lamas, y á la capitanía general de Cataluña el de igual categoría don Arturo González y Gelpi.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la capitanía general de Navarra el coronel don Joaquín Saiz de la Maza.

NOTICIAS POLITICAS.

Podemos anticipar algunas ideas generales acerca del importante proyecto del general Beranger, de establecer la situación de reserva para el material flotante.

Todas las naciones tienen su material ó armado ó esta situación de reserva, pronto para poder salir á la mar en estado de batirse.

El plan del general Beranger consiste en tres divisiones, una en cada departamento, organizadas como la tienen los extranjeros.

Cada año se movilizará una de las divisiones para que, unida á la escuadra del Mediterráneo, practique y manobre con la escuadra por dos meses.

Cada cinco años se movilizarán las tres divisiones y unidas á la escuadra del Mediterráneo harán, como en el extranjero, simulacros navales, atacando á un puerto de nuestra costa, que será

defendido por los torpederos defensas submarinas y las baterías de costa.

El plan de dotación para esta escuadra de reserva está perfectamente estudiado y meditado en el reglamento.

Las naciones más ricas como Inglaterra, Francia é Italia, etc., movilizan sus reservas todos los años, haciendo simulacros navales; pero el general Beranger, dado el estado crítico de nuestro Tesoro, cree que por ahora basta con hacer la movilización cada cinco años.

Con este sistema no sólo habrá siempre un material disponible, con un personal entendido y práctico, si no que, no olvidando que las guerras han de ser instantáneas, estos buques deberán salir á la mar una vez recibida la orden de haber sido declarada la guerra, á los quince ó veinte días.

Solo es amovible en estos buques el carbón, los víveres y el vestuario, que irán reemplazando á medida que lo vayan entregando á los buques armados.

Habiéndose dispuesto, por real orden de 16 de Agosto último que se cumpla lo preceptuado en la ley vigente de presupuestos, ó sea que se equiparen, para el pago de derechos de matrícula, los alumnos de la enseñanza libre con los de enseñanza oficial, los escolares que han satisfecho mayor cantidad en los meses de Julio y Agosto en la Universidad Central, solicitan la devolución de lo que les corresponde.

La reclamación de los estudiantes se resolverá en breve, cuya noticia recibirán centenares de alumnos de las diversas facultades de la Universidad de Madrid.

Los integros han celebrado una reunión en Azpeitia para tratar de la próxima lucha electoral.

Asistieron los señores Nocedal, Urizar, conde del Valle, marqués de Hermúa, Monzón y varios otros, acordando presentar la candidatura del señor Nocedal para diputado á Cortes por Azpeitia y la del señor Romero por Irún.

Continúan siendo muy importantes y despertando mucho interés las sesiones del Consejo de la Marina.

También se facilitó anoche nota oficial, y nos limitamos á reproducirla sin comentarios.

Dice así: «Abierta la sesión á las nueve, se leyó el acta de la anterior, y una vez aprobada, el señor presidente sometió á la deliberación del Consejo la siguiente pregunta:

¿El torpedero submarino construido por el señor Peral reúne las condiciones prometidas por su autor y tiene las que debían esperarse y son necesarias para que pueda servir como arma de guerra para la defensa de puertos y costas?

Usaron de la palabra todos los señores consejeros, concluyendo con que desgraciadamente las esperanzas que hizo concebir el señor Peral no han sido completamente, y que las deficiencias del submarino son de tal consideración, que muy lejos de lo que ofreció el señor Peral acerca de que la nación que poseyera este secreto tendría la seguridad de destruir las más poderosas escuadras, no sirve hoy, por deficiente, como arma de guerra ni para la defensa de puertos y costas.

A seguida el señor presidente hizo la siguiente pregunta:

¿Se han facilitado por la Marina al señor Peral cuantos recursos ha pedido para realizar su proyecto?

Los señores consejeros contestaron por unanimidad que el gobierno había facilitado sin reparo y con liberalidad verdadera cuantos recursos pidió el señor Peral para la ejecución de su proyecto, como lo prueba que el señor Peral presupuestó el submarino en 301.500 pesetas, y se ha abonado por la administración la suma de 931.155 pesetas, y de estas por valor de efectos adquiridos en el extranjero 330.117.

Fué leída por el señor Alcalá Galiano, á indicación del presidente, la nota histórica y explicatoria á que se refieren actas anteriores. Durante la lectura se hicieron diversas observaciones en pro de la mayor claridad y exactitud, y siendo las doce de la noche se levantó la sesión, quedando citados los mensajeros para reunirse esta noche».

A las cuatro de la madrugada anterior ingresaron en la Cárcel Modelo los señores García Herreros y Crespo, redactores de La Barricada.

Este periódico publicó ayer tarde un suplemento, que fué denunciado. La denuncia del número de anteanoche fué motivada nada más que por los siguientes delitos: injurias al Rey y á la Reina Regente, provocación á la robo-

lión, escarnio á la religión y sus dogmas, ataques á la forma de Gobierno y delito de lesa majestad.

Puestos de acuerdo el ministro de Hacienda y el señor Moret, presidente la Comisión de reforma arancelaria y de los tratados de comercio, sobre la mejor manera de llevar adelante los importantes trabajos que se hallan encomendados á esa numerosa Junta de personas ilustradas y competentes, está comenzará sus sesiones el 10 de Octubre próximo.

Creése que para ese día tendrán ya concluidos todos los proyectos de dictámenes que los ponentes de las diversas Secciones están redactando, y que en diez y ocho ó veinte días podrán quedar terminadas las tareas, así de las subcomisiones como de la comisión en pleno.

El discurso del señor Gamazo, en Madrid, ha sido en síntesis el siguiente:

Permitidme saludar á los ilustres profesores de la Universidad donde estudié y á las bellas vallisoletanas.

Venimos á la vida actual sin desmayar un ápice en nuestra actitud. Cuando la agricultura moría, nosotros llamamos la atención oportunamente, y hasta inopinadamente, de amigos que pudieron hacer algo.

Hemos sido injuriados por diferentes maneras; pero la prudencia no permite que se verifiquen actos dando expansión á la sinceridad.

Preferimos el estrecho de este campo á otras comodidades.

¿Qué somos enemigos del ejército y de la Marina? Es difícil convencer á quienes no quieren convencerse. Enemigos del ejército, nosotros que ensalzamos siempre sus glorias!

Nosotros no queremos que languidezca este organismo de la nación, como no tratamos de perturbar la administración.

Yo no puedo decir nada del porvenir. Cosa es esta reservada para quienes tienen observatorios en puntos altos; pero creámos que nunca desatenderemos la defensa de la protección agrícola.

Ahora bien; todos nuestros esfuerzos resultarán estériles si quienes deben defenderse no lo hacen. ¿Creéis que el régimen del trabajo en Alemania sería como es si no fuera por modestas asociaciones de cultivadores fundadas por hombres de genio? Aprended de ellos.

Voy á concluir. Propóngoos brindemos por la paz pública y por las altas personas que la encarnan, que son el Rey y la Reina. Brindo porque el sufragio universal sea una verdad, pues con él están asegurados el trabajo y la producción nacional.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

En el segundo expreso salió ayer de San Sebastián para Madrid el señor Alonso Martínez con su familia.

A la estación acudieron á despedirlo los señores Canalejas, Casuso, Pirala, Villanueva, Victoria de Lecea, las autoridades locales, Comisiones de los tribunales y gran número de amigos particulares.

En el mismo tren han llegado hoy á Madrid los señores González Fiori, general Cuenca y el mayor del Congreso, señor Fernández Martín.

Mañana, domingo, se celebrará en el Circo de Price probablemente el meeting organizado por los republicanos en honor de Portugal.

Dicese que el anunciado manifiesto del señor Castelar se publicará durante la estancia del ilustre orador en Madrid en el mes próximo.

El señor Romero Robledo llegará á Madrid en la semana próxima.

La Audiencia en pleno ha empezado á examinar las reclamaciones entabladas contra la Junta provincial del censo y adoptar un criterio uniforme.

No todas las reclamaciones fueron juzgadas de igual modo, verificándose algunas votaciones; pero el criterio de la mayoría será seguido por todas las salas de la Audiencia.

El domingo probablemente regresará á Madrid el ministro de la Guerra y el lunes lo verificará el de Fomento.

Hay ya llegado á esta corte, presidente de San Sebastián, el señor Castelar.

Del Exterior.

Viena 27.—El embajador inglés en Constantinopla, asociado al embajador alemán, negocia en estos momentos con el gobierno del sultán la concesión de las garantías pedidas por los patriarcas y archieparquías griegas y armenias.

Berlin 27.—Mr. Bebel, jefe de los socialistas alemanes, se ha acercado en Berlín para mejor cumplir su misión de diputado y leader del partido.

El emperador Guillermo irá el martes próximo a Viena.

Paris 27.—Mr. Doppfer tomó anteayer declaración a Gabriela Bompard, pues el juez de instrucción de este proceso se encontró con que un documento firmado por la procesada, y que contenía interés para el desarrollo de la causa, se había extraviado.

Las inundaciones del Ródano han causado cuarenta muertos. Las pérdidas en el departamento de Ardecho se calculan en seis millones. Se tardará un mes en restablecer completamente los caminos. Muchas casas han sido arrastradas por el empuje de la inundación.

Cinuenta casas amenazan ruina. Se hundieron treinta.

Londres 27.—Un telegrama del Times, procedente de Berlín, da cuenta del furor a los suicidios que se ha desarrollado en la nobleza prusiana. En los últimos días se han suicidado el barón de Schleinitz, el conde Schaumburg, hijo del Príncipe de Hanan, y el mayor de Norman, cuya muerte ha causado gran sensación en Potsdam, cerca de Berlín.

Roma 27.—Notable testimonio en favor del poder temporal del Papa es el de M. Disraeli: «En la cuestión de Roma hay un interés general de todo el mundo y hay el de las potencias protestantes, como Inglaterra, y ambos aconsejan la independencia del Pontificado. La falta de ésta no sería ventajosa a ninguna potencia protestante que contase por súbditos a millones de católicos.

El Papa es un Soberano que ejerce una autoridad de tal naturaleza, que no puede estar sujeta a Estado alguno de Europa. Y esta consideración decidió a los políticos a restablecer la soberanía temporal del Papa en 1815».

Bruselas 27.—Su Santidad y el rey Leopoldo de Bélgica han contribuido con 50,000 francos cada uno a la empresa de abolición de la trata, que ha tomado por su cuenta el cardenal Lavergier.

Londres 27.—Ha sido detenido en Limerick el Diputado irlandés Cándido, cuando se disponía a ir a Lippary para asistir a las sesiones del tribunal encargado de fallar el proceso seguido a varios propietarios irlandeses.

La ciudad de Tipperary se hallaba ayer muy excitada con motivo de este juicio, y las autoridades, temerosas de que se produjese algún desorden, habían mandado considerables fuerzas de policía, que pudieran reprimirlos en el caso de que se produjeran.

Cuando los procesados Dillon, Healy y Harrington salieron de la estación, la policía recibió el orden de despejar las calles, y los agentes dieron empujones a Mr. Morley y a sus amigos.

Uno de los agentes levantó la mano para golpear a este célebre político, pero Mr. O'Connor, miembro del Parlamento tuvo la previsión de interponerse y sujetar el brazo del inconsiderado constable.

Viena 27.—Se ha detenido en esta capital en su viaje para Roma, monsieur Schoezer, embajador de Prusia cerca del Vaticano, para conferenciar con el Nun-

cio, monseñor Galimberti, antes de emprender las negociaciones que necesitan los nombramientos de obispos de Pesen y de Strasburgo.

Mr. Selhoezer es esperado muy pronto en Roma.

Bastogne 27.—Las escuelas católicas han conseguido un gran triunfo, habiéndose concedido a sus alumnos sin excepción alguna las mejores calificaciones que se han dado a los de toda la provincia.

Lisboa 27.—Los sucesos ocurridos en la India con motivo de las elecciones de Lalsete han causado penosísima impresión en la opinión pública, que ha visto en estos síntomas los peligros que Portugal corría de haber seguido por la fatal pendiente por donde lo empujaban las interesadas intransigencias republicanas, escuchadas tras las protestas populares contra el tratado de Inglaterra. El mismo temor ha producido la noticia de la llegada de una escuadra inglesa a Mozambique y la presencia de algunos buques británicos frente a la bahía de Oitavos.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día 30 del actual y 1.º de Octubre próximo, de once de la mañana a tres de la tarde, se pagarán por este Banco los intereses correspondientes al primer trimestre de las obligaciones del Tesoro al 5 por ciento, los del tercer trimestre del corriente año de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, y los de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, depositados en las Cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la intervención de este Banco a percibir el importe de los intereses, por el orden siguiente:

Día 30 de Septiembre.—Obligaciones del Tesoro al 5 por 100.

Deuda amortizable al 4 por 100.

Miércoles 1.º de Octubre.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Viernes 3 de id.—Depósitos transmisibles, resguardos números 170.223 a 170.000.

Lunes 6 id.—Idem, resguardos números 217.001 a 251.100.

Miércoles 8 id.—Idem, resguardos números 251.101 a 267.200.

Viernes 10 id.—Idem, resguardos números 267.201 a 277.233.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Jueves 2 de Octubre.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Sábado 4 id.—Depósitos transmisibles, resguardos números 180.594 a 208.000.

Martes 7 id.—Idem, resguardos números 208.001 a 234.100.

Jueves 9 id.—Idem, resguardos números 234.101 a 260.200.

Sábado 11 id.—Idem, resguardos números 250.201 a 259.300.

Lunes 13 id.—Idem, resguardos números 259.301 a 267.400.

Martes 14 id.—Idem, resguardos números 267.401 a 272.500.

Miércoles 15 id.—Idem, resguardos números 272.501 a 277.030.

Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100, que por resultado del sorteo del 1.º del actual, contengan títulos amortizados, necesitan ser retirados por los depositantes, a fin de poder hacer efectivo el importe de aquéllos, con el libramiento que se les entregará en equivalencia de los mismos.

Madrid 25 de Septiembre de 1890.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial

Osorno (Palencia) 25 de Septiembre.—El viñedo se ha repuesto bastante con las últimas lluvias, por lo cual se cree muy mejorada aquella cosecha.

El tiempo sigue siendo de viento Norte frío y hace falta que llueva más para poder verificar la sementera.

Los precios firmes y solicitados los granos, no bajando de 500 fanegas de trigo las que entran diariamente, encontrando fácil colocación.

En partidas hay ofertas de 1000 fanegas de trigo a 39'50 rs. las 94 libras, y solo pagan a 38'50 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 472 fanegas a precio reservado.

Salidas: un vagón de harina para Santander; cuatro id. de trigo para su provincia; dos id. de paja para id.; uno idem de lana para Valladolid.

Los precios del mercado son: trigo de 37 a 38 reales fanega; idem blanquillo a 38 id. id.; idem rojo a 37'50 id. idem; centeno a 28 id. id.; cebada a 26 idem idem; yeros a 26 id. id.; lentejas a 40 idem id.; alubias a 100 id. id.; avena a 16 idem id.; garbanzos a 120 id. id.; nueces a 50 id. id.; guisantes a 40 id. id.; harina de primera a 16 reales arroba; idem de segunda a 15 id. id.; idem de tercera a 12 id. id.; salvado de primera a 18 reales fanega; idem de segunda a 14 idem idem; idem de tercera a 12 id. id.; idem cascarrilla a 8 id. id.; echaduras a 12 idem idem; patatas a 3 reales arroba.

Palencia 25 de Septiembre.—El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido y se han sostenido los precios, que han sido:

Trigo de 37'50 a 38 rs. fanegas; cebada de 25'50 a 26.

Villamañán (León) 24 de Septiembre.—Continúan la extracción de vinos regularmente animada y su precio entre 12 y 12'50 rs. cántara; así es que las existencias ya son cortas.

El mercado de granos regularmente concurrido, vendiéndose en su mayor parte lo presentado a los siguientes precios:

Trigo de 36 a 39 rs. fanega; centeno de 28'50 a 30; cebada de 25 a 27; garbanzos de 90 a 120; titos de 42 a 48; alubias de 72 a 76; patatas a 4 reales

arros; lanas a 54; vinos de 11'50 a 12 reales cántara.

EXTRANJERO

Amberes 24 de Septiembre.—Muy sostenido el trigo de 19'75 a 20'75; firmes también el centeno, la cebada y el maíz; la avena encalmada.

Berlin 24 Septiembre.—Los precios del mercado de la fecha son los siguientes:

Septiembre y Octubre, trigo a 24,00; centeno a 21,62; Octubre y Noviembre trigo a 23,87; centeno a 21,12.

Abril y Mayo trigo a 24,25; centeno a 20,75.

Burdeos 24 de Septiembre.—Trigos del país 20 a 20,50 por 80 kilos; avenas de 17 a 17,50 los 100 kilos; y las harinas de 36 a 38.

Bruselas 24 de Septiembre.—Trigos: el del país de 18'75 a 19'75; id. americano de 19'50 a 20'50; centeno de 15 a 15'50; cebadas de 13'50; a 14'50; avenas a 15'75. Todo por 100 kilos.

Londres 24 de Septiembre.—Encalmadas las operaciones, pero sostenidos los precios, lo mismo en trigos que en cebadas.

Nantes 24 de Septiembre.—Trigos nuevos de 23'75 a 24 francos; avenas a 16'50.

Marsella 24 de Septiembre.—Con pocas operaciones, aunque con muchos pedidos hemos registrado Marianópolis a 20'50; Berdianska a 20'62; y Danubio a 18'25.

Nueva York 23 de Septiembre.—Disponible 103 1/4; septiembre 101 3/4; octubre 102 a 1/4; diciembre 104 3/4; mayo 109 1/8.

Paris 24 de Septiembre.—Muy sostenido el mercado de harinas y no tanto el de trigos en la Bolsa de hoy, cuyos últimos precios han sido los siguientes:

Septiembre, trigo de 25'75 a 26'00; harina de 61'25 a 61'50.

Octubre, trigo de 25'25 a 25'50; harina, de 59'25 a 59'50.

Noviembre y Diciembre, trigo, de 25'25 a 25'50; harina, de 57'50 a 57'75.

4 de Noviembre de 25'25 a 25'50; harina, de 57'25 a 57'50.

4 primeros, de 25'25 a 25'50; harina, de 57'00 a 57'25.

Bolsin del día 26.

Londres, 77'87.

Paris, 78'09.

Barcelona, 78'75 interior.

Idem, exterior, 81,15.

Madrid, 78,65 interior fin de mes.

Idem, 78'95 fin próximo.

Idem, 79'50 prima de 50.

Folleto

EL LEGAJO NÚMERO 113

POR

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA

ha cometido con tales circunstancias que las sospechas no pueden recaer sino en vos ó en Mr. Fauvel mismo. ¿Teneis sospecha de alguna persona?

—No señor.

—Vos decís que sois inocente; luego el culpable será Mr. Fauvel.

Próspero no respondió.

—¿Teneis algún motivo,—preguntó el juez,—para sospechar que vuestro principal se ha robado a sí mismo? Por vago que sea el motivo decidlo.

(1) Esta novela forma los volúmenes 135 y 136 de la Biblioteca del Cosmos editorial y se vende a 5 pesetas en la Administración, Arce de Santa María, 4 bajo. Madrid.

Y como el acusado siguiese guardando silencio,

—Vamos,—dijo el juez,—veo que tenéis aún necesidad de reflexionar. Oid la lectura de vuestro interrogatorio, firme y volved a vuestra prisión.

El infeliz estaba anonadado. La única luz de esperanza que había en su corazón se extinguía y ni oyó lo que Lingault leyó, ni hizo más que firmar sin ver lo que firmaba.

Tan conmovido estaba al salir del despacho del juez, que su guía tuvo que acudir a sostenerle.

—¿Qué, no vamos bien?—dijo aquel hombre.—Valor.

¡Valor! Próspero lo tenía sobrado cuando estaba en la prisión, pero ahora la cólera y el odio dominaban su corazón.

Entonces prometíase hablar al juez, defenderse, probar su inocencia, y ahora quejándose de no haber tenido tiempo y de su candidez al creer en mentidas apariencias de bondad.

—¿Qué irrisión!—dijo.—¿Y a eso llaman un interrogatorio?

No, no había sido sino una simple formalidad.

Al interrogar a Próspero, Mr. Patrigent cumplía el artículo del código que así lo previene y que dice:

«Todo acusado y detenido por mandato superior, será interrogado dentro de las primeras veinticuatro horas de su detención.»

Pero no es en las veinticuatro horas, sobre todo, en un asunto como aquel, en que se carecía de todo indicio, de toda

prueba material, cuando un juez puede reunir datos para fundar un interrogatorio

Para triunfar de la obstinada negativa de un acusado que en ella se parpeta como en una fortaleza, se necesitan armas, y Mr. Patrigent tenía que procurarlas.

Si Próspero hubiera permanecido en la galería, hubiese visto al mismo alguacil que le había llamado a él, salir de nuevo del despacho del juez y gritar:

—El número tres!

El testigo que respondía a este número y estaba sentado en el mismo banco aguardando su vez, era Andrés Fauvel.

El banquero no era ya el mismo hombre.

Tan animado por la benevolencia como se había mostrado en su casa, estaba a la sazón de furioso contra su cajero. La reflexión, que de ordinario trae con la calma el perdón, le había sido inspirado cólera y deseos de venganza.

Apenas comenzó el juez a dirigirle las preguntas inevitables de todo interrogatorio cuando su natural impetuoso estalló en acusaciones y hasta en injurias contra Próspero.

Preciso le fué a Mr. Patrigent imponerle silencio, recordándole lo que así mismo se debía, cualquiera que fuese la culpa de su dependiente.

Natural con el preso, el juez estuvo reservado y doblemente observador con el testigo: era porque el interrogatorio de Próspero había sido una pura fórmula y ahora trataba de reunir datos, de

apoderarse de las más pequeñas circunstancias, para fundar en ellas una convicción

—Procedamos con orden,—dijo a Mr. Fauvel,—por lo pronto, limitaos a responder a mis preguntas. ¿Dadéis de la probabilidad de vuestro cajero?

—No tal, y eso que algunos hechos hubieran debido inquietarme.

—Decidlos.

—Mr. Bertomy, mi cajero, pasaba las noches en el juego y algunas veces ha perdido sumas considerables; además tenía amistades sospechosas, y una vez, con uno de mis clientes, Mr. Clameran, se encontró envuelto en un escandaloso lance de juego que principió en casa de una mujer cualquiera y terminó en la policía correccional.

Durante algunos minutos, el banquero siguió acusando a Próspero hasta que ya cansado se detuvo.

—Convenid, caballero,—dijo entonces el juez,—en que habeis sido bastante imprudente en fiar vuestra caja a semejante hombre.

—¡Ah! murmuró el banquero,—no ha sido siempre lo mismo.

Hasta el año pasado Próspero ha sido un modelo de los hombres de su edad. Admitido en mi casa como de familia, pasaba las veladas con nosotros, era fílimo amigo de mi hijo mayor Luciano; de pronto dejó de estar con nosotros, y desapareció sin dejarse ver más que a las horas de oficina. Sin embargo, yo tenía mis razones para creerle muy enamorado de mi sobrina Magdalena.

Cotización oficial del día 26

FONDOS PÚBLICOS	Ultimas		Movimientos	
	precio	Alza	Bajas	
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	78 85	>	>	
Idem id. pequeños...	79 20	>	>	
Idem id. fin corriente	78 80	>	>	
Idem id. fin próximo	00 00	>	>	
Idem id. a 4 por 100 exterior...	81 35	>	>	
Idem id. pequeños...	83 00	>	>	
Deuda amortizable al 4 por 100...	00 00	>	>	
Idem id. pequeños...	90 90	>	>	
Billetes hipotecarios de Cuba...	105 90	>	>	
Anualidades de Cuba	00 00	>	>	
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	>	
Obligaciones municipales...	00 00	>	>	
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00	>	>	
Idem id. al 5 por 100	00 00	>	>	
Acciones del Banco de España...	409 50	>	>	
Compañía de Tabacos	103 00	>	>	

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

PRINCESA.—T. 1.º—8 1/2.—Frou-Frou.—La gracia española (bailo).

LARA.—8 1/2.—1.º p.—Amén 6 el ilustre enfermo.—La cáscara amarga.—Lila (estreno).—La carta de una mujer.

APOLO.—8 1/2.—El chaleco blanco.—Pan de flor.—La baraja francesa.—Las tentaciones de San Antonio.

ALHAMBRA.—8 1/2.—La Africana.

MARTIN.—8 1/2.—Nina.—Oro plata, cobre y... nada.—La amazona.—Oro, plata, cobre y... nada.

ESLAVA.—8 1/2.—Los zangolinos.—La cáscara amarga.—Las doce y media y sereno.—El cabo Baqueta.

CIRCO DE COLON.—8 1/2.—Grande y variada función a beneficio de la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Mr. Patrigent contrajo las cejas, movimiento que le era habitual cuando creía haber cogido un dato.

—Y no sería acaso esa misma inclinación a vuestra sobrina la que determinara el alejamiento de Mr. Bertomy?

—¿Por qué?—dijo con la mayor sorpresa el banquero.—Yo le hubiera otorgado con el mayor placer la mano de Magdalena, y si he de ser franco creí que me la pediría. Mi sobrina es un buen partido; un partido inesperado para él, porque además de ser muy linda, llevará medio millón de dote su matrimonio.

—¿Es decir, que no encontráis explicación a la conducta de vuestro cajero?

—Ninguna. Yo he supuesto que Próspero había sido arrastrado por un camino torcido por un joven a quien conocí en mi propia casa por esa época, un tal monsieur Raul de Lagord.

—¿Y quién es ese joven?

—Un pariente de mi mujer, un joven de buena educación, algo aturdido, pero bastante rico para costear sus aturdimientos.

El juez no parecía escucharle y escribía el apellido Lagord en su cuaderno de notas.

—Ahora,—dijo,—resumamos. ¿Estáis seguro de que el robo no ha podido ser practicado por personas de vuestra casa?

—Segurísimo.

—¿Teneis siempre con vos la llave de la caja?

—Casi siempre, y cuando no la llevo encima la dejo en uno de los cajones

EL AGUILA

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150,
		127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,003

ó sean casi

PESETAS 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50,000** de la segunda **55,000**, asciende en la tercera á **60,000**, en la cuarta á **65,000**, en la quinta á **70,000**, en la sexta á **75,000**, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar **500,000**, especialmente **300,000**, **200,000** Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero: Rvñ. 30.— 1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los por menores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las firmas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado.

El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.

En caso que el tenor del prospecto no concuerda á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 DE OCTUBRE DE 1890

Valentín y Cía.

BANQUEROS

Hamburgo

Alemania

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

PRECIO FIJO

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO

Y FABRICA

9,000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

18 Y 20, CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID



CAMPANAS

NORTE AMERICANAS

Montadas en sus pelomillas de hierro propias para estaciones de Ferrocarril. Fabricas, talleres, obras, colegios etc a 15, 20, 25 y 30 pesetas cada campana montada.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para los males de garganta, bronquitis, resfriado, toses.

Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY en NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se vende á 11/2d, 2s, 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dirección 85 Oxford Street, Londres, son falsificaciones.



Relojería de Canseco, Mesón de Paredes, 21, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puerto americano del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890 y de Manila, cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Señores Angel B Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch, Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte

AGUAS

BAÑOS MINERALES SULFUROSOS

ORMAIZTEGUI

(GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en todos los casos en que el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosas de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª.

El viaje es muy cómodo, y se hace en ferrocarril, pues hay un apedero en el mismo balneario que facilita extraordinariamente la expedición. El sitio es uno de los más pintorescos de Guipúzcoa.

Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de arte antiguo, monedas, esmaltes, las, hierros, libros, etc.

Santiago, 22, principal

VALLADOLID

ÚLTIMA PUBLICACION

EL COSMOS EDITORIAL

COMO EN LA VIDA

POR DELPÉT

versión castellana de

EL COSMOS

Esta elegantísima obra, que forma el volumen 147 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito publica la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 3 pesetas en rústica y 3,50 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

Imprenta de M. P. Montoya, San Cipriano, 1.